

ACTA N° 05-2023-CFI-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las 12:00 m. del seis de febrero del año dos mil veinticuatro, y de conformidad con el artículo 56° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería bajo la presidencia del señor decano, Dr. Ángel Fredy Alanoca Quenta, con la asistencia de los siguientes consejeros e invitados:

Señores consejeros:

Dr. Ángel Fredy Alanoca Quenta
Dr. Teobaldo Hernán Sagástegui Chigne
Dr. Luis Vladimir Urrelo Huiman
Dr. José Antonio Müller Solón
Ms. Filiberto Melchor Azabache Fernández
Ms. Jorge Antonio Vega Benites

Actuó como secretario el Dr. Ricardo Andrés Narváez Aranda, profesor secretario académico de la Facultad de Ingeniería, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 6 asistentes de un total de 06 consejos hábiles.

Iniciada la sesión, se procedió al desarrollo de la misma con la siguiente agenda:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. DESPACHO

El profesor secretario académico da cuenta de los siguientes documentos recibidos para despacho en la presente sesión:

1. Que mediante oficio N°002-2023-CIA-UPAO del presidente del Comité de Integridad Académica, remite informe del Comité de Integridad Académica en relación al supuesto plagio de Tesis

ACUERDO N°025-2024-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad

Dejar sin efecto la resolución N°2575-2023-FI-UPAO, por error material en los términos utilizados

Aprobar la propuesta del Comité de Integridad Académica, sobre la cancelación de la inscripción del título profesional obtenido por la modalidad de sustentación de tesis y el retiro del trabajo de investigación (informe de tesis) del repositorio institucional, del bachiller Jorge Jhoel Vásquez Tirado del Programa de Estudio de Ingeniería de Computación y Sistemas.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 06-02-2024

ACTA N° 05-2023-CFI-UPAO

2. Que, mediante oficio N°0095-2024-IIND-UPAO del director del programa de estudio de ingeniería Industrial SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN PEDAGÓGICA MODALIDAD DE CONCURSO A TIEMPO PARCIAL PARA INGRESO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10 - FILIAL PIURA

ACUERDO N°026-2024-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad

Solicitar autorización de ampliación de plazo del cronograma para proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica de cuatro (04) docentes modalidad de concurso a tiempo parcial para ingreso a la docencia universitaria del Programa de Estudio de Ingeniería Industrial de la filial Piura, semestre académico 2024-10

Siendo las 13 horas y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda y la orden del día, el señor decano dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.



DR. ANGEL FREDY ALANOCA QUENTA
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA



DR. RICARDO ANDRES NARVÁEZ ARANDA
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD